



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° **A** 1025

Andrés Vallejo
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

- Que** la Licitación MDMQ-L-001-2009 para la contratación del programa de seguros generales que brinden cobertura a los bienes e instalaciones de la Municipalidad y la contratación de un póliza de seguro de vida con cobertura múltiples para el personal del Municipio fue declarada desierta ya que las ofertas presentadas no cumplieron con los requisitos establecidos;
- Que** es necesario realizar un nuevo proceso de contratación de los seguros antes mencionados;
- Que** el personal municipal debe permanecer siempre protegido al igual que los bienes muebles e inmuebles de propiedad municipal;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 69 y 70 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y 10 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

Art. 1.- Prorrogar las actuales contrataciones de una póliza de seguro de vida con cobertura múltiple para el personal del Municipio y, un programa de seguros generales que brinden cobertura a los bienes e instalaciones de la Municipalidad, sesenta días más, contados desde la fecha de sus vencimientos.

Art. 2.- Delegar al Director Metropolitano Administrativo realice el proceso de prórroga de los contratos de los seguros antes mencionados.

Art. 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, el 25 de febrero del 2009.

Andrés Vallejo

ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RAZON: Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor Andrés Vallejo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de febrero del 2009.- **LO CERTIFICO.-**

25 FEB 2009

DRA. MARIA BELEN ROCHA DIAZ
Secretaria General del Concejo Metropolitano

PR/YMJ/mm.
26-02-2009.